Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC Nº 41

Nota DSUOC N° 111/2020

Asunción, 30 de Junio de 2020

Ref.: CD Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE FILM PARA ENVASAR ALIMENTOS - PLURIANUAL" ID N°: 380.093

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 013 /2020**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. VANESSA BENOIT
SUB UOC N°41

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 12:37
Para: 'emporio.ferre@gmail.com'
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: scaneo notificacion de adjudicacion al oferente.pdf; SCANEO DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf

Buenas tarde
Tengo a bien comunicarle de la empresa adjudicada del llamado Adquisición de Film para Envasar Alimentos IDN:380.093.

DESDE YA MUCHAS GRACIAS, ESPERO SU ACUSE.

Karen Godoy
Sub UOC Nº41
Hospital del Trauma
Telf: 204.800 inter 1519

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC Nº 41

Nota DSUOC N° 113/2020

Asunción, 30 de Junio de 2020

Ref.: CD Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE FILM PARA ENVASAR ALIMENTOS - PLURIANUAL" ID N°: 380.093

Señores
ABUELO JUAN S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 013/2020**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. VANESSA BENOIT
SUBUOC N° 41

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 12:38
Para: 'abuejuan@conexion.com.py'
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: scaneo notificacion de adjudicacion al oferente.pdf; SCANEO DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf

Buenas tarde
Tengo a bien comunicarle de la empresa adjudicada del llamado Adquisición de Film para Envasar Alimentos IDN:380.093.

DESDE YA MUCHAS GRACIAS, ESPERO SU ACUSE.

Karen Godoy
Sub UOC Nº41
Hospital del Trauma
Telf: 204.800 inter 1519

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC Nº 41

Nota DSUOC N° 112/2020

Asunción, 30 de Junio de 2020

Ref.: CD Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE FILM PARA ENVASAR ALIMENTOS - PLURIANUAL" ID N°: 380.093

Señores
GOLDEN PACK S. A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ABUELO JUAN S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 013/2020**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. VANESSA BENOIT
SUB UOC N°41

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: martes, 30 de junio de 2020 12:42
Para: 'carlosdservinm@gmail.com'
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: scaneo notificacion de adjudicacion al oferente.pdf; SCANEO DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf

Buenas tarde
Tengo a bien comunicarle de la empresa adjudicada del llamado Adquisición de Film para Envasar Alimentos IDN:380.093.

DESDE YA MUCHAS GRACIAS, ESPERO SU ACUSE.

Karen Godoy
Sub UOC Nº41
Hospital del Trauma
Telf: 204.800 inter 1519